

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A/A - Registro de Hechos Relevantes

C/ Bolivia 56, 4ª Planta

08018 - Barcelona

En Barcelona, a 08 de octubre de 2024

ASUNTO: Comunicación de reducción de capital de MB VALUE ADDED RESIDENTIAL INVESTMENTS, SICC, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 35/2003, de 13 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, por medio de la presente se pone en conocimiento los siguientes:

HECHOS RELEVANTES

Se comunica que por Junta General Extraordinaria de la sociedad **MB VALUE ADDED RESIDENTIAL INVESTMENTS, SICC, S.A.**, (en adelante, la Sociedad) se ha acordado lo siguiente:

- Por Junta de 13 de diciembre de 2022, se acordó la reducción de capital social de la Sociedad, por importe de 1.287.878,79.-€, pasando a ser su capital social tras dicha reducción de 11.590.909,09.-€. Acuerdo que fue elevado a público en escritura otorgada el 27 de enero de 2023, ante la Notario de Barcelona D^a María Ana Querejeta Roca, bajo su Protocolo número 216, la cual se adjunta al presente como Anexo I.
- Por Junta de 14 de junio de 2023, se acordó:
 - La reducción de capital social de la Sociedad, por importe de 2.424.242,43.-€, pasando a ser su capital social tras dicha reducción de 9.166.666,6557.-€.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A/A - Registro de Hechos Relevantes

C/ Bolivia 56, 4ª Planta

08018 - Barcelona

- La prórroga del plazo inicial de duración de la Sociedad, que pasa a estar vigente hasta el 20 de julio de 2026.
- Acuerdos que fueron elevados a público en escritura otorgada el 17 de octubre de 2023, ante la Notario de Barcelona Dª María Ana Querejeta Roca, bajo su Protocolo número 2.175, la cual se adjunta al presente como Anexo II.
- Por Junta de 28 de noviembre de 2023, se acordó la reducción de capital social de la Sociedad, por importe de 2.500.000,01.-€, pasando a ser su capital social tras dicha reducción de 6.666.666,65.-€. Acuerdo que fue elevado a público en escritura otorgada el 18 de enero de 2024, ante la Notario de Barcelona Dª María Ana Querejeta Roca, bajo su Protocolo número 100, la cual se adjunta al presente como Anexo III.

En consecuencia, se comunican las reducciones de capital, así como la prórroga de la duración de la Sociedad.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Atentamente,

AKM GESTIÓN INMOBILIARIA X, SGEIC, S.A.

Como sociedad gestora de

MB VALUE ADDED RESIDENTIAL INVESTMENTS, SICC, S.A.